

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 491 PERÍODO LEGISLATIVO 2004

EXTRACTO BLOQUE P.J.; PROY. DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PCIAL. LOS TALLERES DE EDUCACIÓN DIABETOLÓGICA.

Entró en la Sesión 18/11/2004 P/R RESOL. 241/04

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

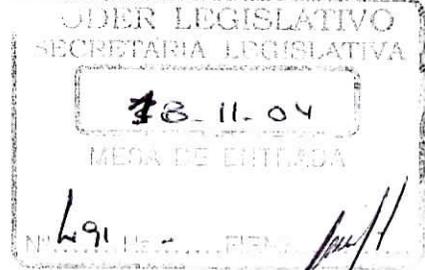


Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

491/04

1904 - 2004
"Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego zona norte es una institución creada recientemente, que agrupa a los profesionales que ejercen su especialidad en la ciudad de Río Grande.

Desde su conformación, la entidad ha realizado en forma continuada diversas actividades de extensión cuyas temáticas involucraron diferentes problemáticas de la salud, llegando a la comunidad a través de Talleres, Cursos y Conferencias dictadas por destacados profesionales: farmacéuticos, bioquímicos, médicos y abogados tanto del ámbito local como de las ciudades de Ushuaia y Buenos Aires.

En particular se decidió hincar este acercamiento a la comunidad desde el año 2003 y hasta la fecha con la organización de Talleres de Educación al Paciente Diabético supervisados y coordinados por la Dra. Silvia Meza, médica especializada en diabetes y con el apoyo de CEDIRGRA, realizados los últimos jueves de cada mes en jornadas de 2 y 3 horas logrando la participación durante este año de unas 1500 personas.

Los objetivos de estos talleres consisten en que el paciente diabético no solo tenga conocimiento de su patología y la importancia de su cuidado y autocontrol para evitar las complicaciones propias de la enfermedad sino fundamentalmente realizar además Atención Primaria.

Por este motivo la convocatoria que realiza el Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego Zona Norte está dirigida no solo a los profesionales agrupados, sino a toda la comunidad, a los pacientes y sus familiares, personal que trabaja en el ámbito de la Salud, representantes de entes provinciales como Acción Social de Gobierno, Secretaría de Asuntos Sociales municipal y de Obras Sociales.

Es bien sabido que un paciente diabético correctamente educado y concientizado logra un mejor control de su enfermedad disminuyendo sustancialmente la incidencia de complicaciones y en consecuencia se logra disminuir el gasto en salud.

En virtud de la trascendencia de las acciones encaradas por el Colegio, que tienen real utilidad para toda la comunidad, es que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de resolución.

Dr. WILSON MARIO SCUTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

As. 491.04

1904 - 2004
"Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Art. 1º Declarar de interés provincial los Talleres de Educación Diabetológica organizados por el Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego Zona Norte y supervisados por la Dra. Silvia Meza.

Art. 2º Regístrese, comuníquese y archívese.

Relacionado — *Ugo He*
Red *Jon*

Dr. PABLO PABLO SCILITTO
PRESIDENTE PROVINCIAL
FARMACÉUTICOS DE TIERRA DEL FUEGO